

Centro America

Subscription rates: mensual, trimestral, annual

EXTRANJERO: suscripción anual oro americano

AVISOS, PRECIO CONVENCIONAL

No se devuelven originales.

Administrador: Alberto Chavarria h.

PATRIA

Diario Republicano

Oficinas y Talleres

Avenida Central Este No. 80

Delante de la Librería de Líneas

Apartado de correo No. 986

TELEFONO No. 44

La corrección será solicitada

Editor y Director: Luis Castro Ureña

SAN JOSE

AÑO I

SAN JOSÉ COSTA RICA, VIERNES 18 DE ENERO DE 1907

NÚMERO 160

SASTRERIA DE RICARDO MUÑOZ M

Ofresco al público mis servicios en el ramo de sastrería...

Bajos de la casa de doña Julia Dee, esquina opuesta a la Botica Francesa.

IMPRESA ALSINA LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono num. 36 Precios baratos

"La Democracia"

Propietario: E. Lantuej

Tabla de precios

Cuando costado de 10 a 2.50

cuando " " 7 " 5.50

cuando " " 5.50, 5.00

edir al despacho. - Avenida Central, 50 varas del Mercado - San José

PIERRE LAMITTE

HOTEL COLOMBIANO

DE PROPIEDAD DE LAS SEÑORITAS ALVARADO

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar a la más decente manera a sus numerosos parroquianos.

Y en la actualidad puede ofrecer como dos ó higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

En la actualidad puede ofrecer como dos ó higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias. - Puntarenas, 7 de enero de 1907. - 1 m.

Sifilicida y lepricida del doctor Frau

En la actualidad hay tres casos de la primera sometidos a tratamiento, y gracias á tan maravilloso específico, esos casos, que muy bien se podían llamar desesperados, adelantan rápidamente en su curación...

De plácemes está el representante en esta ciudad del doctor Frau, señor Ramón Bellat, por los triunfos que de día en día viene alcanzando ese medicamento acurtar de raíz el mal que dejamos apuntado.

Depósito: Botica de París.

Las Brisas Hotel y posada

Situado en la calle de Piedra, frente al cuartel y contiguo a "El Casino". Ofrezco piezas higiénicas, bien ventiladas y comida excelente...

DOLORES DUARTE DE CHACON

Puntarenas, enero 7 de de 1907. - 1 m.

Julia O. DE HERRERA

Obstétrica graduada por la facultad de Medicina de San José de Costa Rica ofrece sus servicios como obstétrica del cartón de Catedral, San Pedro y Curriobay...

Avenida Central Este Alto de Cuesta de Moras. San José 27 de diciembre de 1906.

HENO

Vendo de muy buena calidad en paquetes de un quintal. Depósitos en La Mosca y en la cabañeriza de don Santiago Güel en el Paso de la Vaca. M. A. GUTIÉRREZ.

VINO DE PEPSINA CRISTAL

Preparado en la BOTICA FRANCESA

Remedio seguro y eficaz para la Dispepsia, Falta de Apetito, Acedias, Digestiones Lentas y Dificiles, etc.

Almanaque de enero de 1907, por Pedro N. Gutiérrez

El 20 Sol en Acuario á 10 h. 54 m. p. m. Orto ap. á 6 h. 23 m. Ocaso ap. á 5 h. 59 m.

Duración del día 11 h. 38 m. Duración de la noche 12 h. 22 m.

Table with 2 columns: Día and Pleamar (h. m.). Rows include 18, 19 Equilunio, 20, 21 Cuarto creciente á las 3 h. 5 m. a. m., 22, 23, 24, 25 Apogeo lunar á 12 h. 14 m. a. m., 26 Júpiter en conjunción con la Luna á 8 m. a. m., 27 Neptuno conjunción con la Luna á 1 p. m., 28, 29 Plenilunio á 8 m. a. m., 30, 31.

NOTA: La hora de la pleamar está calculada para la playa de Puntarenas.

Merecen especial estudio los fenómenos meteorológicos de los días 26 y 27.

Las probabilidades del tiempo son las siguientes:

Del 14 al 21: 4 días de buen tiempo y 4 oscuros ventosos.

Del 21 al 29: 1 día ventoso y frío, 2 despejados, 2 algo oscuros, 1 regular y 1 hermoso y claro con la tarde oscura.

Del 29 hasta el cuarto menguante de febrero: 1 día regular, 2 oscuros y ventosos, 2 claros, 1 con chaparrón y despejado.

Informe presentado á la Junta de Educación de San José, por J. B. Fonseca G.

Señor presidente de la junta de educación de esta ciudad S. D.

San José, 22 de diciembre de 1906.

Cada hombre lleva consigo, dentro de su conciencia, una facultad que le permite distinguir lo justo de lo injusto, lo bueno de lo malo; un espejo en que se retratan las más simples acciones desde su génesis hasta sus últimas consecuencias; que impulsa la conducta conforme á un tipo ideal de lo bello, hacia el bien; facultad de análisis y apreciación, juzg severo que en el hombre normal acusa y flajela si se ofende la virtud y premia con la íntima satisfacción del deber cumplido; poder de orientación que inspira la conducta; elemento que como fuerza vital de su integridad posee el espíritu y capaz, como toda fuerza animica, de desenvolvimiento y perfección por la cultura y el ejercicio, ya expuesto á las vicisitudes de la caída, de la degeneración por la práctica del vicio, el ejemplo corruptor, la herencia, ciertos estados patológicos, etc.

Es el sentido moral.

Con esta base, á qué buscar fuera del hombre, en regiones superiores que la inteligencia no alcanza, en esferas metafísicas de no comprobada existencia los motivos, los impulsos de nuestras acciones y la manera de orientarlas, si en el hombre mismo reside el principio director de la conducta?

Lo natural, lo racional es considerar

al hombre como es, y edificar sobre los elementos que él mismo posee, desarrollando sus capacidades, cultivando sus sentimientos, haciéndolo bueno mediante la práctica del bien. La moral vivida más que explicada ó impuesta, sentida como constante práctica más que expuesta en sus principios como ciencia ó como elemento indispensable para la salvación, eso es lo que da hombres buenos.

No es necesario, en tal concepto, el consorcio con la idea religiosa; ésta lo deriva todo de un sér desconocido sin cuya voluntad no se mueve ni el aire, de una entidad que amenaza con la vorágine del abismo, con la condenación eterna y premia con las bienaventuranzas del cielo; la idea moral establece el principio del bien por el bien, fortifica la voluntad, morigerla los apetitos, levanta el espíritu á la contemplación de lo bello, lo hermoso, lo justo, lo altruista sin temor de castigos eternos ni esperanza de galardones; cuál educa?

La educación moral hace admirar y realizar lo grande, lo generoso, lo desinteresado, si cabe, y huir de lo ruin, de lo abyecto y miserable; une á los hombres, los hermana, los enseña á protegerse, á amarse; aleja odios y acerca voluntades; retira pasiones y aproxima esfuerzos.

A este propósito no resistimos al deseo de reproducir el siguiente hermoso párrafo del programa de 1882 en Francia, en lo que á educación moral se refiere: "La enseñanza moral laica se distingue de la religiosa sin contra-decirlo. El maestro no ocupa el puesto del sacerdote ni del padre de familia sino que secunda sus esfuerzos para hacer del niño un hombre honrado. "Debe insistir en los detalles que unen á los hombres y no en los dogmas que los separan. Toda discusión teológica y filosófica le debe estar prohibida "por el carácter mismo de sus funciones, por la edad de sus discípulos y "por la confianza de las familias y del "estado. El maestro tiene que concentrar todos sus esfuerzos en un problema de otra naturaleza, pero no "menos arduo, aunque sea exclusivamente práctico, que es procurar á los "niños el aprendizaje efectivo de la "vida moral. Más tarde, convertidos ya en "ciudadanos, estarán, acaso, separados "por las opiniones dogmáticas, pero, al "menos, estarán de acuerdo en la práctica para colocar el fin de la vida todo "lo más alto posible, para tener el mismo horror á todo lo vil, la misma admiración por lo que es noble y generoso y la misma delicadeza en la apreciación de los deberes, para aspirar al "perfeccionamiento moral, cueste lo "que cueste, para sentirse unidos en el "culto general del bien, de lo bello y de "lo verdadero, que es una forma, y no "la menos pura, del sentimiento religioso".

Continuará

De Nicaragua

La cuestión con Honduras Por telégrafo

A PATRIA.

Managua 16 á las 12 y 40 tarde.

El Diario Oficial publica hoy en su editorial, la exposición de la conducta de Nicaragua en sus relaciones con Honduras. He aquí algunos párrafos del artículo, definiendo la situación: "Se trata de una cuestión entre hermanos, se trata de evitar una guerra de gravísimas consecuencias y el presidente de Nicaragua quiere apurar todos los medios que conduzcan á un advenimiento honroso, antes de verse en el caso de llamar á la nación á la defensa

armada de sus fueros y de su honra. Por eso ha aceptado la proposición del presidente de Honduras, y en consecuencia pronto ha de reunirse en San Salvador el tribunal de arbitraje establecido por el tratado de Corinto. Esperamos que ese tribunal hará plena y cumplida justicia á la reclamación del gobierno de Nicaragua. En resumen, el gobierno de Nicaragua ha cumplido con el de Honduras en estas últimas emergencias con sus deberes de vecino y de amigo, con energía, con decisión y con entera lealtad y es de esperarse que esto haga completa reparación por los agravios inferidos á Nicaragua sin motivo alguno y en momentos en que cabalmente se cumplían esos deberes. Juzgue Centro América de parte de quien está la razón. Mientras tanto tenga el país confianza en que, si bien el gobierno de Nicaragua no desaprovechará nunca la ocasión de mantener la paz y la amistad con los vecinos, sabrá mantener siempre en lo alto la bandera que simboliza la independencia, la dignidad y la honra de la nación.

Corresponsal.

Libro de Zúñiga

Montúfar

Se ha impreso por orden del ministerio de guerra, una importante obra militar, cuyo autor es el señor coronel Zúñiga Montúfar, actual comandante de la guardia de honor del señor general presidente de la República. La obra está dedicada por su autor al señor general don José Santos Zelaya, "como modesta prueba de reconocimiento á sus generosas deferencias. La materia que trata dicho libro es el servicio de las tropas en campaña, tal como se efectúa hoy en los ejércitos del Japon, de Alemania y Chile. El libro del coronel Zúñiga Montúfar aparece muy recomendado por cartas de profesores militares extranjeros, y distinguidos.

Es el tercer libro de importancia que ha dado á la publicidad este culto militar centroamericano: su libro anterior, "El Ejército de Chile" fué aplaudido y comentado por la prensa de Sur América.

Zúñiga Montúfar, como todos los que estudian y sobresalen, encontró egoísmos y raquitismos en Costa Rica, y siendo liberal por abolengo, ha venido á Nicaragua para servir bajo las banderas del general Zelaya. Del "Diario de Nicaragua"

Teodomiro Acuña

Sastre, profesor de corte y costura bajo el método LADEVECES, ofrece sus servicios en Puntarenas á las personas que quieran favorecerlo con sus órdenes, las que serán atendidas con prontitud y esmero. 1 m.

Piezas, piezas

A precio módico y con servicio interior se alquilan en la casa N.º 750 varas al Oeste de la Botica Francesa. Casa que fué de doña Remigia de García

Aviso

Se vende una casa situada en la 8ª calle sur, 50 varas al norte de la segunda dirección de policía. Para informes en el Bazar del Mercado José Esquivel.

"El Bosque"

Aviso á mi clientela y al público en general, que trasladé mi establecimiento de licores y pulpería que tengo en este barrio, á la esquina suroeste de la plaza de San Juan.

San Juan, diciembre 14 de 1906.

JESÚS MARINO.

Notas editoriales

Anhelo inconstitucional

Dice el artículo 46 del "Reglamento orgánico del personal docente de las escuelas comunes":

"Los maestros de las escuelas públicas son inamovibles: conservarán el cargo mientras duren su buena conducta y sus aptitudes físicas y profesionales."

Pero el artículo 102 de la carta fundamental de la república está concebido así:

"Son deberes y atribuciones del poder ejecutivo:

1º Nombrar y remover libremente a los secretarios de estado y a cualquiera de los otros empleados de su dependencia..."

De suerte que, como el precepto primordial, que es el último que hemos copiado, tiene que prevalecer contra el primero, porque el artículo 17 de la constitución declara nulas y de ningún valor, cualquiera sea la forma en que se emitan, las disposiciones del poder legislativo ó del ejecutivo que fueren contrarias al mismo código, el citado artículo 46 del referido reglamento no pasará de ser un buen deseo del actual gobierno: mientras estén vigentes sin alteración los textos constitucionales á que hemos aludido, no puede el propio artículo 46 ser considerado como ley, una vez que trata de derogar un mandato sustantivo que sólo una reforma constitucional podría variar.

La tendencia del artículo 46 de que hablamos es indudablemente simpática en alto grado, pues con él se aspira á sacar al maestro de la infima categoría de mueble á que está reducido, para elevarlo á la de persona; pero por des-

gracia ese artículo carece de vitalidad, en absoluto, y es como si no se hubiese consignado en el cuerpo de que forma parte.

¡Lástima que no pueda privar esa regla!

Verdad es que establecería una clase social privilegiada, la de empleados inamovibles, y que esa especie la integrarían los preceptores, que buen derecho tienen á tal excepción en su favor, para sustraerlos de los embates de la llamada política, que las más de las veces viene á ser el desencadenamiento de las pasiones, ó el modo de satisfacerlas; mas el generoso impulso del reglamento, que, á ser eficaz, colocaría á los maestros en condiciones mucho mejores que la de los mismos secretarios de estado y otros altos funcionarios administrativos, que si son amovibles á voluntad del presidente de la república; el generoso impulso del reglamento—decíamos—no es más que poesía, bellísima, pero irrealizable, por inconstitucional.

El día que el mismo gobierno que promulgó el reglamento, ó otro cualquiera, eche en olvido el mencionado artículo 46, y se acuerde sólo del 102 de la constitución, para destituir algún maestro, estará en lo estrictamente legal, y entonces, ¡adiós reglamento é inamovilidad de los maestros!

¿Por qué el gobierno no hace reformar la constitución, para que el artículo 46 del reglamento que nos ocupa pueda ser de veras ley de la república?

Así se habría edificado sobre roca, y no sobre arena.

San José, 16 de enero, 1907.

L. M. CASTRO

Oficial

Instrucción Pública.—Aceptase la renuncia presentada por la señorita Rosaura Moreno del puesto de segunda maestra de la escuela de niñas de Escasa.

Gobernación.—En lugar de don José Antonio Echeverría, que pasa á otro destino, se promueve al puesto de escribiente de la gobernación de Limón al segundo de la misma don Carlos García, siendo sustituido éste por don Pedro Pablo Boza.

—Prorrogase por dos meses más la licencia concedida á don Abraham Ruiz, escribiente de la gobernación de Heredia.

Policía.—Nómbrase á don Porfirio Briceño, agente principal de policía de Santa Rita y San Pablo, provincia de Guanacaste, en lugar de don Manuel Z. Bonilla.

Hacienda.—Por fallecimiento de don Florentino Herrera, secretario de la contaduría mayor, se dispone pase á desempeñar ese puesto, interinamente, don Francisco Saborio Borbón.

Fomento.—Que se proceda á la apertura de un camino entre Zarco y Palmira y que la dirección general de obras públicas entienda en todo lo relativo á la ejecución de ese trabajo, procurando que el gasto semanal no exceda de C. 200-00.

TEMBLORES

Se nos asegura que el sábado 12, como á la 1 de la mañana, se sintió un temblor en Cartago y en Atenas y uno muy débil aquí, 4 horas antes, próximamente.

Los últimos temblores publicados en San José aparecen partiendo en dirección N. E., y como la capital de Jamaica, Kingston, se halla mas próximamente sólo á 64 millas marítimas ó sea 1191 kilómetros al N. 41° 44' 20" al E. de San José [la señal del tiempo á 28 m. 53', longitud Este], vale la pena fijarse en los fenómenos que se sucedan en esa dirección.

Algo se ha escrito aquí sobre alguna influencia de las mareas en los temblores; y es de advertir que el terremoto de Jamaica sucedió en la hora de la marea llena (pleamar.)

Muerte de un comerciante

Un recuerdo á su memoria

A la edad de 58 años acaba de morir en Francia, en su casa-quinta de Rennebourg (Charente Inferieure) el conocido comerciante francés Monsieur Constant Certain, quien hace algún tiempo vivió en Costa Rica y tuvo negocios en ella, en diferentes épocas, de no poca consideración. Los que lo recuerdan bien, como lo recuerdo yo, dicen que era persona sumamente amable, risueño siempre, con sus mostachos en punta y con sus ojos azules y pequeños, picarosos á ratos, pero reveladores de su buena conciencia y de la ingenuidad que á toda hora le saltaba á los labios.

La primera vez que llegó á Costa Rica fue por el año de 1878, cuando á bien tuvo sentar sus reales en esta capital y establecerse con un almacén de ropa hecha, en la esquina, precisamente, de la casa de don Federico Tinoco. Despues cambio de local y como la fortuna continuase prestandole su apoyo, se fué á Europa y regresó al país con el propósito firme de ensanchar su negocio, lo que le permitió, andando el tiempo, repetir sus viajes de año en año, para hacer sus compras. Recogido el laurel de su constante esfuerzo, del crédito y capital de que disfrutaba, y deseando cambiar de vida y de negocios, en 1893 resolvió vender su tienda á los señores Robert Hermanos, para ir á establecerse á Charente, donde compra una hermosa finca y donde más tarde, el 15 de setiembre de 1897, contrajo matrimonio. Se me dice que hijo para su enlace el aniversario de nuestra independencia como un recuerdo de gratitud para Costa Rica, lo que demuestra, bien á las claras, que nuestro país le fué propicio y que él nunca lo olvidó.

De su matrimonio con la distinguida dama que hoy lo flora, quedan dos niños. Que tengan ellos, en la vida ejemplar del padre, vida de labor y de honradez, la mejor guía en su peregrinación por este mundo.

A. L.

Municipalidad de San José

(Concluye.)

VI. El ingeniero municipal informó acerca de la solicitud del síndico del Zapote y manifestó que puede establecerse la tasa de la paja de agua con un costo de C. 100-00.

—El regidor Castro Ureña pregunta si tiene fondos el distrito y se le contestó que debe C. 200-00. Se acordó no obstante la proposición de Vargas Rojas de que el síndico pague, y despues de larga discusión bien sostenida por Castro Ureña y de haber hablado Var-

gas Calvo, Vargas Rojas, los síndicos del Mojó y Zapote y el señor gobernador, que la municipalidad pague C. 50-00 y el distrito del Zapote el resto de C. 50-00. Castro Ureña se opuso por cuanto la ley no permite que se distraigan fondos de un distrito en beneficio de otros.

VII. Con respecto á la solicitud de los vecinos de San Vicente, San Juan, San Jerónimo y San Isidro, para que se invierta el producto del detalle en la reparación del camino entre Ipi y Río Macho, el señor gobernador declaró que esa vía ya no es carretera Nacional y por consiguiente la municipalidad resolvió de conformidad con el pedido. El regidor Castro Ureña sostuvo que si es ese trecho carretera nacional.

VIII. Vargas Calvo hizo moción para que todos los empleados municipales queden como tales interinamente mientras se elabora el presupuesto. Se aprobó la moción con voto negativo del regidor Castro Ureña, por considerarla innecesaria, una vez que los puestos ó destinos públicos no se adquieren á perpetuidad.

IX. El síndico de San Vicente pidió que se remueva al presidente de la junta de educación de aquel lugar por ser muy inclinado al Dios Baco y propuso á don Santiago Gutiérrez para sustituirlo. Castro Ureña consideró que debe levantarse una información para probar lo dicho por el síndico; así se acordó.

X. El síndico de San Isidro pidió la remoción de la Junta Literaria y escolar y ofreció pruebas acerca de la ineptitud de las personas que la integran. —Se acordó que las presente.

XI. Vargas Calvo pidió que el ingeniero municipal informe acerca de si la Compañía del Tranvía se ajusta á lo prescrito en el contrato sobre colocación de rieles, postes, alambres y arreglo de calles.—El síndico del Mojó manifestó que cerca de la iglesia de aquel distrito hay un poste colocado en la acera.—Fue comisionado el ingeniero para que investigue é informe.

A las 9 y 25' terminó la sesión.

Cables

Alemania

Berlin, 16.—Por haber llevado á cabo un desafío con E. Carl Pesperi, fué sentenciado á cuatro meses de prision el director del teatro real de Wurtemberg.

Gran Bretaña

Londres, 16.—El partido independiente ha expedido un manifiesto para la proxima campaña electoral de miembros del consejo del condado de Londres. El proposito del manifiesto es convertir á Londres en una comuna, de manera que el gobierno nombre un consejo que contrate cualquier trabajo que el público desee.

Se desmiente la noticia de que el proyecto de construir un tunel debajo del canal de la Mancha habia encontrado fuerte oposicion en el comité de defensa nacional. La casa Rothschild y las grandes empresas ferroviarias estan dispuestas á invertir grandes capitales en la obra.

Turquia

Constantinopla, 16.—Dicen de Tripoli que es horroroso el comercio de esclavos entre ese estado y Turquía. Los turcos y arabes que se dedican al trafico matan sin compasion á los adultos, pues lo que necesitan son muchachas y algunos jovenes varones. Los buques turcos zarpan de noche conduciendo grandes cargamentos humanos. Las muchachas se cotizan al precio de cinco libras esterlinas en adelante.

Francia

París, 16.—El ministro del ramo hizo presente á Sarah Bernhardt que el consejo de la Legion de Honor se niega á condecorarla, por temor á sentar precedente, pero esta dispuesta á condecorarla como directora de teatros. Sarah contesto que es actriz y como á tal se le debe condecorar.

París, 16.—Richard, Lecot y Conille han estado celebrando reuniones diarias.

Se sabe que están completamente de acuerdo con la enciclica del papa. Dice Le Petit Republicque que los documentos de Montagnani demuestran irrefutablemente que la nunciatura se entrometa constantemente en la política. Tuvo relaciones constantes con los diputados de la oposicion, con los senadores y miembros del partido legitimista y bonapartista. Estuvo en correspondencia con Emilio Olivier. Dice tambien que tiene pruebas de que por medio del gobierno portugués Francia supo que la circular que expidió el Vaticano anterior á la visita de Loubet á Italia, fue idéntica en redaccion en el caso de todas las potencias.

Se han dado los contratos para la construccion de los cuatro acorazados adicionales, incluidos en el programa naval de 1906. En la actualidad se estan construyendo en Francia seis acorazados de combate por cuenta del gobierno francés. Se llamarán Danton, Mirabeau, Voltaire, Diderot, Condé Orset y Vergian. El almirantazgo aprovechó las lecciones de la guerra ruso-japonesa del mismo modo que los almirantazgos de las demas grandes

potencias y ya construye grandes navios.

Los nuevos navios de guerra seran cada uno de 18,500 toneladas de desplazamiento. Sus turbinas tendran una fuerza motriz de 24,500 caballos capaces, con sus cuatro hélices, de desarrollar una velocidad de 10 nudos. Sus bodegas tienen una capacidad de 7 mil toneladas de carbon que con una velocidad de 10 nudos dan un radio de accion de 8,130 millas. Tendrán potesitimas cañoneras y fuerte coraza. Sus dotaciones seran 31 oficiales y 630 tripulantes.

Rusia

Petersburgo, 16.—Hoy expidió rescrito imperial dirigido á Stolipin, dice el Czar que á Stolipin le ha tocado la difícil tarea de restablecer el orden durante cinco meses. El gabinete debido á una actitud enérgica, ha logrado obtener una pronuncada mejora en el orden publico, no obstante los continuos esfuerzos desatamados de los revolucionarios, de mantener el trastorno en el imperio. El Czar pasa á referirse á los proyectos de ley preparados por el gobierno para someter á la Duma medidas que se consideran tan importantes que ya estan rigiendo antes de reunirse. En conclusion, su magestad riude las gracias á Stolipin y á todo el ministerio por sus servicios.

Expresa confianza en los trabajos de la Duma y consejo del imperio y de que Stolipin y el gabinete continúen á hacer todo lo posible de llevar á cabo la voluntad imperial, pues solamente en la cooperacion de los nuevos cuerpos legislativos con el gobierno, existe la garantia del orden legal y fuerzas del estado de acuerdo con la nueva vida á que ha sido llamada Rusia. Ademas del rescrito, el czar ha enviado á Kakortsov una carta autógrafa expresando satisfaccion por sus servicios en reglamentar las finanzas del partido.

Huelga de fogoneros

Limón y otras noticias

El 15 del presente mes, como á las 10 p. m., se declararon en huelga los fogoneros del ferrocarril de este puerto, siendo la señal convenida unos ferrocarriles colocados en uno de los rieles. Declarada la huelga la policia obligó á los fogoneros á volver á sus puestos, resistiéndose solo cuatro que apedreados á un maquinista é hicieron otros desórdenes, los que fueron arrestados. El motivo de la huelga fué la rebaja de sueldos, pues ganaban 38 colonos y se les rebajó á 30 colonos con promesa de aumentarios á 33 colonos el primer año y el segundo ó tercero á 38 colonos.

Aquí ha ocurrido un caso escandaloso y el mar ha estado sumamente pisado.

Ese mismo día el telegrafo sin hilos nos trajo la noticia de la catastrofe de Jamaica.

Parece que hay considerable número de muertos, lo que tiene muy conmovidos á los vecinos de este lugar, que tienen allí sus parientes.

Desde por la mañana hace regular tiempo aquí y en la luna, por lo que se cree ahora ya tron directo, pues sólo hay que hacer un trasbordo de 50 varas.

Corresponsal Limón, 17 de enero de 1907.

CAMPO NEUTRAL

Allanamiento con fractura

Con frecuencia la prensa, aunque inutilmente, resista ciertos hechos por demas delictuosos cometidos por nuestro cuerpo de orden y seguridad.

Parece increíble que en la capital de Costa Rica se sucedan acontecimientos tan graves y faltos de cultura como el que á continuación pasamos á relatar. Anoche entre diez y once, cerca del establecimiento de don Teodorico Monestel, lazo sur de esta ciudad, el policial N.º 134 llamado Domingo asalto fracturando la puerta, la casa de María Luisa Poveda, señora honrada que hace tiempo se encuentra enferma y postrada en cama.

El referido policial parece que perseguía á unos muchachos que habian arrojado unas piedras, los cuales se refugiaron en la casa antedicha.

No conocemos hasta donde esté autorizada la policia para fracturar una puerta y allanar una propiedad, pero lo cierto es que nos indigno grandemente la manera como lo efectuó dicho policial.

Imagínese el lector un cuadro como este: Un policial con cuchillo en mano rompiendo las trancas de una puerta y que luego violentamente se precipita al interior de una casa donde vive una familia honrada, con tal ofuscacion que hiere en el brazo derecho, con la punta de su cuchillo á una señora que estaba de visita, y atropellando, ademas, en su vertiginosa carrera á un niño de corta edad que se encontraba en la entrada.

Los espectadores de este escandaloso drama estaban horrorizados. Todos protestaban de tan infame ultraje que se hacia á la señora Poveda, la cual en razon de su estado delicado de salud fué violentamente acometida de un ataque de nervios que puso en peligro su vida.

Y mientras tanto el mismo 134, para colmo de gracia ó remache de hostilidad, hacia chacota del estado de excitacion nerviosa de la ofendida.

Crónica

La fiesta de Alajuelita

Con la espléndidez y concurrencia de siempre se celebró el día 15 del mes en curso la tradicional fiesta del Santo Cristo de Esquipulas, la única quizá que tiene el carácter de romería de todas las que se celebran en los demás pueblos de la república, y á ello contribuye, además del abrumador número de personas que concurre, lo poético del pueblo de Alajuelita, en cuya iglesia se venera la imagen del milagroso Cristo.

A las ocho y media de la mañana, hora en que, montado en el soberbio y brioso caballo que en sus excursiones diz que montaba San Francisco, hacia mi aparición en la calle del Hatillo, era punto menos difícil transitar, no porque el pavimento se encontrara en mal estado, si por la gran ola humana que en aquellos momentos la invadían; unos á cumplir con las promesas ofrecidas al complaciente y milagroso Santo, otros... á contemplar á las que iban á cumplir sus promesas.

No hay nada tan hermoso como la mañana del Santo Cristo de Esquipulas. El cielo se despeja vistiendo azul purísimo como en sus mejores días de gala; el sol envía á la tierra sus rayos más dorados y tibios para que los romeros puedan llegar fresquitos á depositar sus ofrendas á los pies del Santo y... los que solemos ir de vista caminemos á nuestras anchas sin temor á un tabardillo; las mil y una carretas con sus blancos toldos, conduciendo frescas y rollizas muchachas de los campos en cuyos rostros se dibujan los encendidos tintes de la rosa, indicios de su cabal salud; las cabalgatas que en tropel marchan por el camino, formadas por jóvenes de ambos sexos, alegres y decidores y los que, bien por sport ó por no haber alcanzado vehiculo ó cabalgadura, marchan con la velocidad que sus piernas les permiten.

Todos llegan á tiempo. Como por arte de magia ó de encantamiento, cuando la procesion hace su aparición en la plaza todos han llegado, el campo que era desierto. Allí la agio-

meración es enorme; la plaza, con ser muy grande, resulta estrecha para contener tanta gente llegada de todos los ámbitos de la república.

Con orden y compostura se llevó á cabo la procesion, celebrándose despues una misa en la que ofició el presbítero don Salomón Valenciano, ayudado por los presbíteros Valenciano (don Elias) y Fetter, estando el sermón á cargo del canónigo don Rosendo Valenciano. En el coro cantaron la simpática diva Zelmira Segreda, don Pedro Calderón Navarro y don Pedro Arias, acompañados por los señores don Mateo Fournier, don Manuel García, don Ismael Cardona y don Enilio León. En el rosario de la noche anterior pronunció una magistral oración el elocuente orador sagrado Fray Angel, capellan de la iglesia de la Dolorosa de esta ciudad.

La iglesia estaba adornada con profusion de luces, flores y cortinajes, combinadas con tal gusto, que le daban ese aspecto de severa majestad conque los templos católicos se engalanan en sus mejores fiestas.

También debo consignar que desde que el presbítero don Enrique Knerr se halla al frente del curato, dicho templo ha adelantado mucho en construcción y ornato.

Terminados los oficios divinos los romeros se repartieron por la plaza, calles y poterosos vecinos y, en animados grupos, sentados sobre la verde y fresca yerba, se entregaron á devorar los almuerzos de antemano preparados, con ese apetito y expansion que el campo brinda, libres de esa gran tiranía que se llama etiqueta y en las poblaciones impone lo que hemos dado en llamar "las conveniencias sociales". Yo, acordándome del color de mi sacratísimo apellido, me dirigí á la casa rectoral donde fui tratado como cardenal auténtico, aunque no tengo ni birrete ni capelo.

Despues... ¡ah!, despues triste y mohino emprendí el camino dirección á esta ciudad no sin antes haber hecho promesa al Santo de volver á visitarlo el próximo año... si un reuma articular no me lo impide.

ARMANDO CARDENAL

W. STEINVORTH y HINO.

Azúcar

SURTIDO COMPLETO

Azúcar

para pulperías, vinaterías y tiendas

Con motivo del poco local de que disponen actualmente, han dispuesto una gran reducción de precios en todas las mercancías.

Y luego refiriéndose a la señora herida decía: "¡Qué lástima que no fué un balazo."

Júrguese de estos hechos relatados que pueden comprobar las personas que los oyeron y presenciaron.—Será ese policía digno de estar en un cuerpo llamado de orden y seguridad?

Trasladamos esta protesta al señor ministro del ramo.

UNOS VECINOS.

Congreso

Sesión del jueves 16 de enero de 1907, celebrada a las 4 de la tarde, bajo la presidencia de don Federico Tinoco.

Leída el acta de la anterior sesión aprobada.

Mayorga.—Hace moción para que se revoca el acta en el sentido de proceder a una nueva votación en la moción del señor Figueredo. Manifiesta que ayer se equivocó al contar los votos, por cuyo motivo pide la revisión.

Puesta en votación fué aprobada.

Se pasó de nuevo en discusión la moción del señor Figueredo.

Saborio.—Como en la sesión de ayer el diputado don Carlos María Jiménez hizo un grave cargo al ministro de relaciones exteriores y a la cámara, al afirmar que el ministro había amenazado a algunos diputados con la disolución de la cámara, hace moción para que por medio de una comisión se presente el ministro a contestar.

(Se suspende la sesión por diez minutos).

Jiménez, C. M.—Señores diputados: Mantengo mis palabras de ayer. Aunque lanzadas en el calor de la discusión, no son hijas de la ligereza, son conscientes, queridas y pensadas. Si bien es cierto que mis palabras están cobijadas por la irresponsabilidad constitucional, me despojo de ella para responder en toda situación y momento.

Aplaudo la iniciativa del señor Saborio; ella me dará ocasión para hablar claro poniendo los puntos sobre las líneas, relatando los hechos, y puesto que aquí se quiere, haciendo públicos ciertos manejos de política interna congresal.

Yo no niego; soy joven y sin poder, pero con la fortuna inmensa de un nombre absolutamente limpio; sin méritos, pero con toda la energía necesaria para defender mi honor y mi palabra en toda ocasión y para no agacharme nunca ni ante los halagos ni ante las amenazas de los pequeños grandes de esta tierra.

Desearé el señor Saborio que venga a la cámara el señor Ministro Anderson? Perfectamente; pero quiero recordarle lo fuere que ha sido para el señor Anderson análoga intervención del señor Saborio; fué la noche tan desgraciada en que el señor ministro vino a pedir una imposible revisión y sufrió el fracaso ministerial, más tremendo que registra nuestra historia y que en otros países hubiera provocado la caída del ministerio. Que venga en buena hora. Ojalá hubiera venido antes, y en vez de hacerse alegatarios privados, y de enviarse recados, se viera a discutir aquí a toda luz.

Nos oír y oírnos al señor ministro; descubriéramos ante él la tramoya de esta escena; se verán al desnudo las interioridades de esta llamada alta política, y la vista de estas miserias será quizás saludable, puesto que algunos se alejarán con repugnancia del pantano en que corre riesgo de hundirse la república.

Ayer el señor presidente me impidió el uso de la palabra para explicar cuando el reglamento me daba derecho; pero hoy no echaré pié atrás, y mientras tenga un soplo de vida, hablaré y combatiré por el ideal más grande del sistema republicano; la independencia; absoluta de los poderes públicos. Amo el orden; pero execro la imposición; me indigno al ver que se pretende restringir nuestra libertad, envilecer nuestro decoro, y negando nuestra autoridad traer otra agenda a esta cámara. Que venga, pues, el señor ministro. (Grandes aplausos.)

(Se suspendió la sesión, la cual se reanuda al tomar asiento el ministro).

Saborio.—Manifiesta al ministro que por su medio había sido llamado a la cámara con motivo de un grave cargo que en la sesión de ayer le hizo el diputado don Carlos María Jiménez. Como miembro de la cámara y en su condición de hombre honrado, sintiendo su conciencia ultrajada, le pide conteste el cargo.

El ministro.—Niega el cargo hecho por el señor Jiménez, y dice que el gobierno actual sujeta todos sus actos a la ley y por consiguiente jamás recurrirá a un golpe de estado.

(Se suspende de nuevo la sesión por diez minutos).

Saborio.—Presenta una moción para que la cámara declare que está satisfecha con la explicación del señor ministro y termine el incidente.

Carlos M. Jiménez.—Manifiesta que como el ministro se ha ausentado, y reservando en cartera los cargos que pensaba hacerle, los cuales pone a disposición de todo el mundo, dará su voto a la moción del señor Saborio. Sin embargo, hace constar que durante la discusión del proyecto consular, los diputados han estado entrando y saliendo en la cámara movidos como se mueven los peones sobre el tablero de ajedrez.

Pinto.—No dará su voto a la moción porque el señor ministro manifestó que la cá-

mara debió haberse constituido ayer en sesión permanente mientras se contestaba al señor Jiménez, lo cual, dice, constituye un grave cargo para la cámara. Puesta en votación la moción fué aprobada.

También fué aprobada la moción del señor Figueredo.

Segundo debate al proyecto de arreglo celebrado entre el gobierno y la River Plate. Aprobado.

Idem del proyecto del pago de créditos de Herras buidas. Aprobado.

Continuación de la discusión detallada del proyecto que reforma y reglamenta el servicio consular.

Moción del señor Carlos María Jiménez, Jiménez, C. M.—En apoyo de su moción dice que los consules de las mayores naciones del mundo no ganan sueldo superior a los trescientos dólares que asigna en su moción, ó sean seiscientos cuarenta y cinco colones mensuales.

Fuó aprobada la moción.

Artículo 3º.—El Poder Ejecutivo podrá establecer Consulados ad honorem en los lugares que estime conveniente.

Artículo 4º.—Reformase el artículo 24, sección 3ª de la Tarifa Consular, en la forma siguiente:

24. Por el despacho (14) de buques de vela ó de vapor que realicen en el puerto la carga ó descarga ó una ó otra completa ó parcialmente, excepto el caso previsto en el artículo 25, derecho proporcional.

Naves de hasta 800 toneladas de registro pagarán cincuenta colones (C. 50.00); las que tengan mayor tonelaje pagarán, además, cuatro colones por cada cien toneladas ó fracción de cien toneladas de exceso.

Oratunio F.—Pide a la mesa le diga qué tasas pagan los trasatlánticos que arriban a los puertos de la república para saber si la cantidad que se fija en el proyecto es equitativa.

Jiménez C. M.—Además de los impuestos que se establecen para los buques hay otro de 2 por 0/10 sobre los derechos de aduana. Uno y otro completan la cantidad que se fija.

Fuó aprobado el artículo: También fueron aprobados los artículos V, VI, VII y VIII.

Artículo IX. Martín.—Hace moción para que en lugar del 2 sea el 1 0/10 el impuesto que se establece sobre los derechos de aduana.

A las 4 y 55 se suspendió la sesión para continuarla hoy.

COMUNICADO

Asunto Castro y Coto

El hecho pasó así: Alberto Castro con otro compañero habían estado dando serenatas en el Paso de la Vaca, y al dar la última, Juan Manuel Coto, dueño de la guitarra que tocaba Castro, lo llamó para pedirle ésta, a lo que Castro contestó con un insulto grave en que hería la honra de la madre de Coto, asestandole ad más una botetada, que lo derribó al suelo. Coto se paró y Castro lo volvió a acometer, y como Coto fue más débil que Castro, se defendió haciendo uso de una cortapluma, con el que lo hirió.

La conducta de Coto no es mala como dice Castro, todo el Paso de la Vaca lo puede atestiguar.

XX.

CRONICA

La muy distinguida familia Dent Alvarado, se fué de temporada para su preciosa hacienda Los Yoses. Esperamos que les sea muy grata y benéfica su permanencia allá.

Un hijo más vino a aumentar la felicidad del hogar de don Andrés Coronado y señora. Reciban nuestros sinceros parabienes.

La señorita Ester Sáenz, se halla ligeramente indispueta. Lo sentimos, y son nuestros deseos que se vea buena pronto.

Un gran paseo a caballo preparan algunas señoritas para San Isidro, el domingo próximo.

El joven Antonio Sevilla, se encontró el martes en el mercado una llave muy buena, que parece ser de caja de hierro, con su correspondiente cadena. A quien justifique ser dueño de ella está dispuesto a devolvérsela.

Para El Descanso, salió la familia Tinoco Castro. Buen viaje le deseamos.

Ya está bien doña Matilde de Laporace. Nuestros felicitaciones.

A "El Noticiero". Queridísimo colega: Hoy viernes 18 de enero del año de gracia de 1907, se cumplen once días de su ausencia de nuestra redacción.

Metélico. En la administración general de rentas, ha sido depositada la suma de C. 2,237.00, producto del im-

puesto sobre pasajes del ferrocarril de Costa Rica durante el mes próximo pasado.

Esta suma ha sido distribuida en la forma siguiente:

Al hospital de San José, C.	693-47.
" " " Cartago, "	514-51.
" " " Alajuela, "	425-03.
" " " Heredia, "	335-55.
" " " Limón, "	268-44.
Total C.	2,237-00.

Fiestas. Según programa que tenemos a la vista, las fiestas cívicas de Nicoya, tendrán lugar los días 2, 3 y 4 del próximo mes de febrero.

De San Marcos. Don Francisco Villalta, Jefe Político de ese cantón, estuvo entre nosotros. La muerte de su hermana María Josefa Villalta de Bolaños, y algunos asuntos relacionados con su cargo, le obligaron a venir a esta ciudad. Lo saludamos, enviándole a la vez nuestro pésame sentido.

Se impone la necesidad de la fundación del cuerpo de detectives, pues la ratería, la vagancia y el juego, van tomando asiento en esta capital; y aunque el único, don Ulises Ortiz, que hoy desempeña esas funciones, se esmera por llevar bien su cometido, el sólo no es bastante. Conocemos pocos capaces de servir a satisfacción ese puesto, pero los hay; por ejemplo, don Majín Rodríguez Vargas podrá ser ayudante de aquél. El mercado es el principal centro de operaciones de los rateros y los goteras vagabundos; ahí hay que poner la vista y abrir mucho los ojos. En las taquillas de los teatros hay escamoteadores listos, vigílense. En fin, ese cuerpo es necesario y el gobierno debiera preocuparse por su fundación.

La vagancia no se podrá detener mientras existan leyes tan suaves; toman a un individuo por vago, éste presenta dos testigos que afirman que aquel trabaja en su casa y asunto concluido. No, señor, es preciso que el indiciado de prueba evidente de donde trabaja, y si es en su casa muestre lo que hace y su tren de trabajo. De lo contrario se burla y seguirá burlándose de la vigilancia de la autoridad.

Llamamos la atención acerca del aviso que publica el señor Loiza en este diario.

Su agencia, en nuestro concepto, está llamada a prestar muy buenos servicios al público, dada su especial organización que condensa todo género de comisiones en los ramos de la industria y del comercio.

Es una idea nueva que viene de molde con el adelanto de la capital, y que aplaudimos verdaderamente.

INTERESES PERSONALES

Vistas para hoy.
Sala 1ª.—Día 24. A las 9 p. m. Sucesión Miguel Mora, posiciones.
Sala 2ª.—No hay.
Sala de Casación.—Jueves, 24, a las 2 p. m. José Leonidas Abarcá Cabezas y José María Rodríguez Sandoval. Criminal.

Defunciones.

Juan Rafael Porras, nació muerto, natural de Juana Porras. Distrito de la Merced. Juan Carvajal Fernández, de 70 años, legítimo de José María Carvajal y Angela Fernández. Distrito de Catedral. María del Rosario Flores, de 11 días, natural de María Flores. Distrito de Catedral.

Movimiento de Hoteles.

Imperial.—Día 16. Chas W. Kimball de Santa Rosa. Dr. Samuel F. Ruiz de Liberia. Francisco Guido A., de Puntarenas. Jeo Endeavour, de Santa Marta. G. J. Cavinis, de New York. G. J. Diven y Sistes, Chicago. M. Gleason,

de Panamá. Prui Woogles, de Paris.

Intencional.—Juan Vega Lizano, de Grecia. Enrique Cwes, de Atenas. José Ana Alvarez, de San Ramon.

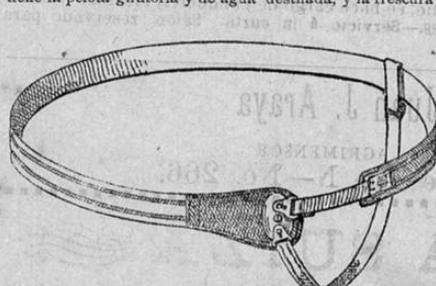
Movimiento Marítimo.

Limón, 16.—Hoy a las 6 a. m. salió procedente de New Orleans, con 2 días de mar, el vapor inglés "Venus", con 29 tripulantes. Sin pasajeros. Carga general. Correspondencia: 8 sacos cartay 46 sacos periódicos.

Tipografía de la empresa

Hernias--Quebraduras

Los médicos más notables de EUROPA y AMÉRICA recomiendan el BRAGUERO REGULADOR acompañado del Parche Alemán por ser el tratamiento más científicamente estudiado para la Curación radical de las hernias por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamarse.



LA HERNIA así como le permite la ligereza, es elástica y sin males, pudiéndose oír en los trabajos más rudos y pesados, así como montar a caballo y de presión fija constante, es invisible debajo del vestido y cómodo.

HERNIADOS

Dejad los pésimos bragueros de rascón que lastiman vuestras carnes y perdéis el tiempo. Se mandan tratamientos por correo; pidan nota de precios y catálogo. El DOCTOR PORTA dará consultas gratis de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Mi permanencia será hasta el 30 de enero.

IMPORTANTISIMO
Aconsejamos herniados que deseen verse libres de dicha enfermedad, que consulten con dicho especialista que sólo permanecerá hasta el 20 de enero.

AGENCIAS Y COMISIONES

Mi antiguo despacho así conocido, lo abro nuevamente desde hoy, encargá dome: de la colección de dinero con hipoteca ó pagador; de comisiones para la compra y venta de casas fincas rústicas, establecimientos de comercio, muebles, a hajas y toda clase de mercancías; de suministrar datos del Registro Público, Archiv. s. N. a. ionales y demás ocinas públicas, ofreciendo remitir a la mayor brevedad los que se me encargan de provincias ó pueblos, de la presentación de documentos ó escrituras que se me envían por correo, de cobro de cuentas por la vía judicial ó extrajudicial; de atender las solicitudes que se me ligan en hoteles, fábricas, etc. y de casas particulares para conseguir empleados; en fin, de ejecutar todo género de comisiones

comerciales ó judiciales en esta ciudad, ó fuera de ella. También me hago cargo de la gestión de casas extranjeras para la propaganda y venta de toda clase de mercaderías, cosas que tras se me deberán enviar a efecto. A toda persona que me encargue una comisión, le haré otra "gratis", una vez concluida la primera ó en cualquier momento que me necesite mis servicios. Además enviaré gratis, a petición y recibiendo los informes que se soliciten, a comerciantes ó judiciales que me pidan, siempre que los interesados me envíen el porte de correo en estampilla. Finalmente: Todas las comisiones serán ejecutadas inmediatamente.

DESPECHO EN LA OFICINA DE DON GREGORIO MARTINEZ
50 VARAS AL ORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA

ELIAS LOIZA
San José, enero 18 de 1907.

Lo que dicen todos debe ser verdad.

Y está universalmente reconocido que para los niños débiles y raquíticos, madres nerviosas y exhaustas, y hombres delgados y pálidos no hay medicamento ó alimento que nutra, restaure, fortifique y dé vigor al sistema como lo hace la

La Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia. Es la que recetan los médicos en sus familias y en su práctica para la ANEMIA y todas las enfermedades Extenuantes, para los Rostrados, Tosas, Tisis, Pulmencia, Bronquitis, Asma, Escarfula y en todos los desórdenes de la Sangre. Para probar sus grandes méritos y lo que ella por Vd. como lo ha hecho con los demás, puede conseguir

Gratis un Frasco Grande de Nuestra
enviando su nombre y dirección ó la
BOTICA FRANCESA, SAN JOSE.
SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Jobonería "Canossa" Marca registrada La Balanza

Los mejores jabones amarillo, barcino blanco, negro y rosado desinfectante. Cortes especiales para las provincias. De venta en los principales establecimientos. Pedidos a A. Canossa administrador.

LA CONSTANCIA

Gran fábrica de siropes, rompopo, gotas amargas, sirope de curacao, especial para componer cocktails. Se garantiza mucho asco y prontitud en el despacho. Todos los artículos que se despachan se garantizan. Calle 6ª Sur, frente a don Luis Cruz Meza.

LIBRERIA Y PAPELERIA —DE—

Iglesias Hermanos
Calle Centra N. Apartado 170

Todas las semanas se reciben obras nuevas, las que vendemos más baratas que en ninguna otra parte. Gran surtido de estampas de todos tamaños, libros en blanco de todos precios, papel de diferentes clases, objetos y útiles de enseñanza, etc. etc. Especialidad en suscripciones a revistas de todas partes.—Literatura, Modas, Artes, Agricultura, Música y Actualidades.

RESTAURANTE MONLOUIS

—FRENTE A LA CASA DE DON FEDERICO TIÑOCO—
contiguo a Mr. Kriehel, cerca del Banco de Costa Rica.

A sus clientes y al público en general avisa que admite pensionistas atendiéndoles a domicilio, se hace cargo de banquetes, PICNICs y cafés. Cenas todas las noches.—Servicio a la carta. Salón reservado para familias.

Juan J. Araya

AGRIMENSOR
Calle 10a N—No. 266.

LA SUIZA

Taller de Mecánica y Armería

50 varas al Sur de la Botica de LA VIOLETA

Ofrezco a mi clientela y al público en general toda clase de trabajos en el ramo, tales como composición de máquinas de escribir, construcción de barandas y balcones, etc., etc.

SAMUEL MONTANDÓN

FUNERARIA

La venta de ataúdes de Bellone Azofeifa, situada en la calle novena Sur, contigua a la Plaza de Ganado, se propone garantizar a su clientela y al público en general que no hay en esta ciudad otra funeraria que venda más barato, pues cuenta con un variado y completo surtido, y para la convicción de sus favorecedores pone a la vista pública sus precios que por lo bajo no admiten competencia.

ATENCIÓN

Cajas mortuorias de colones 50 a colones 100.
Ataúdes charolados de colones 20 a colones 80
Ataúdes forrados de negro de colones 6 a colones 18
Ataúdes blancos de 1-50 colones a 25 colones
Servicio de candelabros y mesa gratis.
Estos serán precios fijos y al contado.
Servicio a toda hora
Además de lo concerniente a funeraria, también se hace cargo de todo lo relativo al ramo de carpintería.

San José, noviembre 7 de 1906

Cervecería

Best Stout Porter



Cerveza Negra Marca Estrella

LAGER BEER BLANCA

Hotel Internacional

Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto. El más próximo al muelle, estación del Ferrocarril y compañías de agencia. Para mejor comodidad de mi clientela, he abierto una sucursal al frente de los altos de la casa que ocupé antiguamente el hotel canal.

El aseo y esmero en el servicio es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños gratis para los clientes
Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacifico.

FERNANDO MAGRI,
Admor. y propietario.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Gran regenerador del cabello

"RHUM QUINA" DEL DOCTOR GERMAIN

Loción muy agradable y el mejor remedio para quitar la caspa y evitar la caída del cabello.

Se vende en la Barbería Española.

A un colón el frasco. MARCA REGISTRADA.

La Ahambra

Este acreditado almacén acaba de recibir, y ofrece para lo sucesivo sin interrupción alguna,

AZICAR DEL PAIS,
de 1a y 2a. clase, y los famosos
Cigarrillos SUSINI-ELEGANTES
los más solicitados hoy, por
la finura de su bouquet.

BAZAR DEL MERCADO

—DE—

2 2 2 José Esquivel 2 2 2

Acaba de recibir un inmenso surtido de gasas y castimires, pañuelos, rebosos, chales de seda, sombreros de paja de toda clase, sacos para café en pergamina y oro, muñecas y juguetes para Noche Buena, y gran variedad de artículos para los estrenos de diciembre.

TODOS A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Joaquín Chaves S.

Ofrece sus servicios como contratista de construcciones de edificios y toda clase de trabajos de carpintería. Cuenta, para mayor garantía en los trabajos, con personas competentes en dibujo de planos, cálculo, Avenida Central, frente a la Eureka.—José, Costa Rica.

Sociedad Costarricense de Seguros de Vida.
Agente Leonardo Martínez. San José. Calle 3a. Sur, 15 v.

DOCTOR F. E. FONSECA

Tiene su despacho en la Botica del Comercio.
Horas de consulta: de 8 a 11 a. m., de 1 a 5 p. m.

La Jardinería "La Flor" de ALFREDO BRADE avisa que para mayor comodidad del público y de sus clientes, de hoy en adelante podrán hacer sus encargos en la librería "La Educación", de don M. V. Blanco, frente a don Luis Siebe. Los precios como de costumbre. Especialidad en ramos, canastas, coronas y toda clase de trabajos de adorno para baile y casamientos, estilo moderno.

Cervecería DE Richmond

Arreglada ahora al estilo moderno, y bajo la dirección de un maestro cervecero (el único en Centro América) tiene el gusto de ofrecer al público consumidor CERVEZA BLANCA SENCILLA, tan cristalina y pura como las importadas, libre de los tóxicos nocivos, de Saccharomyces Cerevisia activa, gelatina, ácido tartárico, etc., por consiguiente no puede causar dolor de estómago ni diarrea.
Contiene sólo el 4 1/2 por ciento de alcohol. Nuestras cervezas se despachan esterilizadas (cocidas después de embotelladas) y como están completamente fermentadas, convienen a aquellas personas de estómago débil.
En cuanto a nuestros refrescos gaseosos, éstos se embottellan con tapones de corcho, por consiguiente no hay contaminación metálica posible.
San José, 4 de setiembre de 1907.

MAGNIFICO LOCAL

Se alquila el espacioso salón "El Boliche" propio para bodega, taller, juego o diversiones, gimnasia, &c.
Excelente por su proximidad al Mercado de esta ciudad.
San José, enero 8 de 1907.—E. LAMICQ.—15 v

LA ÚLTIMA JOYA

Empresa de Funerales y Carruajes

Coches de primera clase para bodas, bautizos, etc. al servicio del público a precios módicos. Carnos funerales de primera, segunda y tercera.—Catálogos sumarios invitaciones, coronas a gusto del cliente.
Últimamente han mejorado sus existencias con magníficas cajas extranjeras llamadas también por su belleza y novedad, y así, como las de hierro y metal vulcanizado. En la actualidad tiene una caja mortuoria refrigerante para conservar el cadáver hasta por tres días y sin necesidad de embalsamar.
Servicio a todas horas; día y noche

JARDINERIA. JARDINERIA. EL FORVENIR

LA SABANA

QUINTO BRACHIOLO

Se hacen trabajos artísticos precios sin competencia. En las fiestas elegantes la Jardinería "El Forvenir" es la que llama la atención por el alto exquisito

LA BARCELONA

Gran establecimiento de abarrotes, papetería y vinatería. Gran variedad de vinos y licores finos importados directamente. Depósito de los afamados "puros" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachi. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.
NUESTROS PUROS SON LEGITIMOS;

Un buen negocio

Vendo un buen negocio en el barrio de Juebitas, un sitio de Esparita, cantón de Guanacaste. Cuenta la finca de cultivos y las bananas ó sea tres hectáreas, cinco áreas, veintidós centésimas y dieciséis décimas cuadradas, de terreno cultivado de papaya, guineo, manzanas, viduñes y media manzana de repasto; de manzanas de plantar; media manzana de café, y diez manzanas de milpa. Dos casas, una para vivir y otra para troje y setenta cabezas de ganado de cría.
La segunda finca consta de treinta manzanas ó sea veinte hectáreas, once áreas y ocho centésimas y ochenta décimas cuadradas, de terreno cultivado de repasto quince manzanas; y quince manzanas de el montano, separadas éstas, de la primera finca, por camino de las salinas. Falso por todo, ocho mil colones.
El que quiera tratar me encontrará en mi casa, en la primera finca.
Esparita, Octubre 10 de 1906.

GREGORIO SOSA

Gran Restaurant en San Pedro del Mojón

En la terminación del tranvía. Antiguo local que ocupó don Francisco Flores.

Almuerzos, comidas y cenas. Se admiten pensionistas. Se sirven banquetes, avisando anticipadamente. Licores finos de todas clases. Es atendido personalmente por sus propietarios:

RODRIGUEZ y FERNANDEZ

San José, diciembre 26 de 1906.—1 m.

ALBALINA

POLVOS HIGIENICOS PARA LIMPIAR Y CONSERVAR LOS DIENTES

Preparado en la Botica Francesa.

Para hermoear y limpiar la dentadura y purificar el aliento. Usada con perseverancia previene las caries y la acumulación de tártaro, imparte a los dientes un color blanco brillante y endurece las encías.